

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer

- 2025/00922 *Anuncio del Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer sobre la aprobación inicial de la relación de personas admitidas y excluidas para la provisión en propiedad, mediante promoción interna, de dos plazas de técnico/a de gestión, de la escala de la administración general, subescala técnica, grupo A, subgrupo A2.*

#### ANUNCIO

Visto el expediente relativo al proceso selectivo para la provisión en propiedad, mediante promoción interna, de dos plazas de Técnico/a de Gestión de conformidad con las bases aprobadas mediante Decreto 2601/2024, de 15 de octubre.

Resultando que la convocatoria ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia de 28 de octubre de 2024, en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana de 20 de noviembre de 2024 y en el Boletín Oficial del Estado de 15 de noviembre de 2024, así como en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

Resultando que ha expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión a dicho proceso selectivo.

Considerando lo dispuesto en la base sexta y séptima de la convocatoria, así como en el art. 15 del Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local, resuelvo:

Primero: Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos:

N.º	Nombre	Apellidos	DNI
1	Paola	Llueca Peyrichou	***954**
2	Vicente	Gómez Turón	***914**

Segundo: Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento, disponiendo los aspirantes excluidos de un plazo cinco días, a partir de la publicación de la misma, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

En el caso de no presentarse alegaciones las listas provisionales se entenderán elevadas automáticamente a definitivas.

Tercero: Nombrar como miembros del Tribunal Calificador del presente proceso selectivo a las siguientes personas:



- Presidente/a: Julián Yuste García, Técnico de Innovación del Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer.
- Presidente/a suplente: Isabel Macián García, Interventora del Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer.
- Secretario/a: Antonio Miguel Palop Marín, Secretario general del Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer.
- Secretario/a suplente: María Dolores Sánchez Cabo, Técnica de Administración General del Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer.
- Vocal 1: Daniel Caballero Lebrón, Técnico Deportivo Municipal del Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer.
- Suplente vocal 1: Enrique Salvador Company, Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer.
- Vocal 2: José Antonio Campillo Alcaraz, Inspector-jefe de Policía Local del Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer.
- Suplente vocal 2: María Carmen Pérez Osca, Técnica Urbanista del Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer.
- Vocal 3: María Izquierdo García, Técnica Lingüística del Ayuntamiento de Massamagrell.
- Suplente vocal 3: Joaquín Andrés Cruz García, Coordinador de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer.

Recursos. Contra esta resolución, por tratarse de un acto de trámite que no decide directa ni indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento, ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos, no cabrá recurso alguno en virtud de lo establecido en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.

Asimismo, en cuanto al nombramiento del Tribunal, se estará a lo establecido sobre abstención y recusación en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Canet d'en Berenguer, 24 de enero de 2025.—La alcaldesa-presidenta accidental, María Encarnación Martínez Marco.